

NICOLAS REDONDO Y LA UNIDAD SINDICAL

Isidor Boix

Enero 2023

El fallecimiento de Nicolás Redondo, histórico dirigente de la UGT en los primeros decenios de la Transición democrática tras la muerte de dictador, están llenando, con razón, las páginas de nuestros medios de comunicación, declaraciones institucionales y sindicales incluidas. Es fácil y adecuado sumarse a ellas, a ese merecido y necesario homenaje a su figura histórica, lo que no impide preguntarse si les falta algo, como efectivamente considero. Quiero por ello subrayar que me ha sorprendido la ausencia de la que en mi entender es una de las principales aportaciones, y para mí la más importante, de Nicolás Redondo a la historia sindical de los últimos más de 30 años en nuestro país, desde 1988 para ser más precisos: la UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL.

Nuestra Transición, culminada inicialmente con la Constitución de 1978, expresó un fracaso junto a sus indudables y fundamentales éxitos: la división orgánica del movimiento obrero, sus enfrentamientos, su incapacidad para traducir su indudable potencia en una organización y movilización unitaria con mayor capacidad para incidir en la realidad social del país, lo que era perfectamente compatible

con la pluralidad ideológica y política de la ciudadanía, también de la clase trabajadora. Su dificultad para avanzar más decisivamente en los indudables intereses colectivos y unitarios de la clase trabajadora a partir de su expresión en la larga movilización antifranquista por la mejora inmediata de las condiciones de vida y por las libertades.

Y así vivimos la confrontación de dos grandes organizaciones sindicales, Comisiones Obreras (heredera de la importante acción y movilización obrera determinante para la caída de la dictadura) y UGT (heredera de una muy importante y centenaria tradición sindical), ambas con legítimas y evidentes relaciones orgánicas, políticas y personales, con el PCE y el PSOE.

CCOO y UGT vivieron importantes enfrentamientos, como se manifestaron en relación con el Estatuto de los Trabajadores de 1980 y diversas negociaciones y acuerdos con la CEOE, así como en las elecciones sindicales en los centros de trabajo a lo largo y ancho de nuestro país.

En ambos sindicatos fue sin embargo avanzado la idea y la práctica de su autonomía respecto de sus referentes políticos, acentuándose una cada vez más clara aproximación, identidad incluso, entre sus proyectos estratégicos, con una praxis similar más allá de los textos de sus históricos estatutos.

Todo ello se expresó con contundencia en la HUELGA GENERAL del 14 de diciembre de 1988 contra las propuestas legislativas de Felipe González sobre las relaciones laborales. Antonio Gutiérrez y Nicolás Redondo fueron los Secretarios Generales de CCOO y UGT, respectivamente, del acuerdo estratégico y táctico que llevó a la que fue la primera, y aún hoy la más importante, Huelga General sindical en la democracia española.

La UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL se ha desarrollado desde entonces a través de numerosas iniciativas conjuntas en la negociación colectiva y en procesos de reconversión industrial, aunque salpicadas de duros enfrentamientos entre ambos sindicatos en la disputa de concretos espacios sindicales electorales y/o organizativos. Por suerte, o acierto de sus protagonistas, hay que señalar que tales confrontaciones no han roto sin embargo la ya histórica coincidencia estratégica en los planteamientos de CCOO y UGT, con lo que ha sido durante años la práctica UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL. Y aunque no está claro el grado de asunción colectiva de esta práctica en ambas organizaciones, bienvenida sea para los intereses colectivos de la clase trabajadora.

Por ello, a la vez que señalar mi sorpresa por el olvido de la significación de esta ya larga tradición de unidad de acción sindical, de unidad sindical, y la contribución a ella por parte de Nicolás Redondo con ocasión de su fallecimiento, quiero aportar a la reflexión colectiva la consideración de que deberíamos asumir esta unidad de acción como una etapa intermedia en el proceso de acción y movilización unitaria de

la clase trabajadora española, y, por ello, como una premisa ya consolidada.

Una premisa, un paso ya realizado, para avanzar conscientemente hacia la UNIDAD ORGÁNICA de la clase trabajadora española, a partir de la fusión de CCOO y UGT, hacia un sindicato de clase claramente mayoritario, hegemónico y determinante en el actual panorama social de España. Si se asume esa necesidad no ha de ser imposible alcanzar en algún momento el indicado, aunque no fácil, objetivo.